

INFORME DE GERENCIA

Abril 2 del año 2018

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONSTRUCTORA HIPC CONSTRUCCIONES PROAÑO & PROAÑO S.A.
Guayaquil

Señores Accionistas:

De conformidad con el mandato legal proveniente de la Ley de Compañías y dando cumplimiento a lo que establece la Resolución 92.1.4.3.001. Someto a consideración de ustedes mi Informe de labores económicas y administrativas en CONSTRUCTORA HIPC CONSTRUCCIONES PROAÑO & PROAÑO S.A., por el Ejercicio Económico del 2017.

Durante el ejercicio 2017, no hubo situaciones extraordinarias. Todas las resoluciones emanadas por la Junta de Accionistas se han cumplido, así como el Estatuto de la Compañía, de la Ley de Compañías y su Reglamento, y de la Ley de Régimen Tributario Interno y de su reglamento.

Atentamente,



WINSTON GREGORIO PROAÑO COVEÑA
GERENTE GENERAL